



República De Colombia
Departamento Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal de Los Patios
Distrito Judicial de Cúcuta

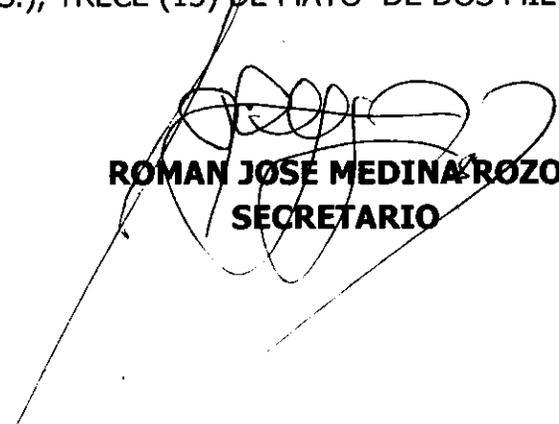
FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DIA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentado por la Doctora **CAROLINA AVELLA OTALORA**, actuando como apoderada judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N°:	54405-4003-001-2020-00156-00 CS
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR (MENOR CUANTIA)
DEMANDANTE:	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A AECSA
DEMANDADO:	VLADIMIR COLLANTE MIRANDA
CLASE DE ACTUACION:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

A partir del DIECISEIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) y por el término de **TRES (3) DIAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).


ROMAN JOSÉ MEDINA ROZO
SECRETARIO